

Actas y Resoluciones
de las Entidades Locales

NUM 12/2013

DECRETO DE APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2012

Sergio Rodríguez Tauste, El Alcalde del Ayuntamiento de Orcera, vistos los documentos justificativos que presenta la Intervención de la Liquidación del Presupuesto de 2012, considerando que cuenta con el informe favorable de la Intervención General y conforme al artículo 191 y siguientes del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de las Haciendas Locales,

RESUELVO:

Primero: Aprobar la Liquidación del Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2012:

Resultado Presupuestario			
Conceptos	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Resultado Presupuestario
a) Operaciones corrientes	2.715.799,18	2.800.390,77	
b) Otras operaciones no financieras	856.891,44	1.014.628,45	
1. Total Operaciones no financieras (a + b)	3.572.690,62	3.815.019,22	
2. Activos Financieros	0,00	0,00	
3. Pasivos Financieros	3.052.079,72	584.148,17	
RESULTADO PRESUPUESTARIO (1+2+3)	6.624.770,34	4.399.167,39	2.225.602,95
AJUSTES:			
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			0,00
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			182.816,52
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			381.562,43
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO			2.026.857,04

Remanente de Tesorería	Importe	
1. (+) Fondos Líquidos		483.159,09
2. (+) Derechos Pendientes de Cobro		266.932,60
- (+) del Presupuesto corriente	185.656,37	
- (+) del Presupuesto cerrado	23.778,47	
- (+) de operaciones no presupuestarias	61.982,24	
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	4.484,48	
3. (-) Obligaciones pendientes de pago		2.547.999,86
- (+) del Presupuesto corriente	612.379,06	
- (+) del Presupuesto cerrado	1.533.986,40	
- (+) de operaciones no presupuestarias	422.724,12	
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	21.089,72	
I. Remanente de Tesorería total (1 + 2 - 3)		-1.797.908,17
II. Saldos de dudoso cobro		22.283,24
III. Exceso de financiación afectada		530.131,11



Segundo: Aprobar la Liquidación del Presupuesto de Gastos, que responde al siguiente detalle:
Actas y Resoluciones

de las Entidades Locales

Estado de Gastos	Importe
Créditos iniciales	3.396.357,42
Modificaciones de créditos	1.917.019,61
Créditos definitivos	5.313.377,03
Gastos Comprometidos	4.399.167,39
Obligaciones reconocidas netas	4.399.167,39
Pagos realizados	3.786.788,33
Obligaciones pendientes de pago	612.379,06
Remanentes de crédito	914.209,64

Tercero: Aprobar la Liquidación del Presupuesto de Ingresos, que responde al siguiente detalle:

Estado de Ingresos	Importe
Previsiones iniciales	3.396.357,42
Modificaciones de previsiones	1.917.019,61
Previsiones definitivas	5.313.377,03
Derechos reconocidos netos	6.624.770,34
Recaudación neta	6.439.113,97
Derechos pendientes de cobro	185.656,37
Exceso previsiones	-1.311.393,31

Cuarto: Se proceda a dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente Resolución en la primera sesión ordinaria que éste celebre, tal y como dispone el artículo 193 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Quinto: Remitir copia a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.

En Orcera, a 7 de Marzo de 2013

El Alcalde



Sergio Rodríguez Tauste

Doy fe,

El Secretario



María del Rocío Patón Gutiérrez